

| UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------------|---------------|--|
| Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO | Código F-AC-DBL-007 | Fecha 08-07-2021 | Revisión B | |
| Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA | Aprobado SUBDIRECTOR ACADEMICO | | Pág. 1(65) | |

RESUMEN - TRABAJO DE GRADO

| AUTORES | Edgar Leonardo Cañizares Gandur | |
|---|--|--|
| FACULTAD | Ciencias administrativas y económicas | |
| PLAN DE ESTUDIOS | Contaduría Publica | |
| DIRECTOR | Eliecer León Villegas | |
| TÍTULO DE LA TESIS | Implementación de la facturación post y electrónica en la estación de servicio de Cootranshacaritama | |
| TITULO EN INGLES Implementation of post and electronic billing at the Cootranshacarita service station. | | |
| | | |

RESUMEN (70 palabras)

Presenta el desarrollo de la etapa de la pasantía en la estación de servicio Cootranshacaritama, como orientador contable, financiero e implantador de la facturación pos y electrónica, exigida por la Dian, con un estudio de normatividad y temas relacionados con la facturación pos y electrónica, además de realizar operaciones comerciales de la estación de servicio, proyección de estados financieros, informes contables, financieros, entre otras funciones asignadas por la cooperativa.

RESUMEN EN INGLES

Presents the development of the internship stage at the Cootranshacaritama service station, as an accounting, financial advisor and implanter of pos and electronic billing, required by Dian, with a study of regulations and issues related to pos and electronic billing, in addition to carrying out commercial operations of the service station, projection of financial statements, accounting and financial reports, among other functions assigned by the cooperative.

| PALABRAS CLAVES | Adquiriente Interoperabilidad Formato XML Dataico | I | |
|---------------------------------|--|----------------|---------|
| PALABRAS CLAVES EN INGLES | Acquirer Interoperability XML format Dataic | | |
| CARACTERÍSTICAS | | | |
| PÁGINAS: 65 | PLANOS: | ILUSTRACIONES: | CD-ROM: |



IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN POST Y ELECTRONICA EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DE COOTRANSHACARITAMA

Autor

EDGAR LEONARDO CAÑIZARES GANDUR

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Contador Público

Director

Eliecer León Villegas

Magister en Administración

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

Ocaña, Colombia Agosto del 2021

Lista de tablas

| Tabla 1. Matriz DOFA | 9 |
|--------------------------------|----|
| Tabla 2. Plan de trabajo | 14 |
| | |
| Tabla 3. Costos de facturación | 32 |

Lista de figuras

| Figura 1. Estructura organizacional de la empresa Cootranshacaritama. | 4 |
|---|----|
| Figura 2. Factura de venta | 26 |
| Figura 3. KARDEX ACPM. | 27 |
| Figura 4. SICOM. | 28 |
| Figura 5. Tanque ACPM | 29 |
| Figura 6. Costos de facturación. | 33 |
| Figura 7. Dataico. | 38 |
| Figura 8. Facturación Pos. | 39 |
| Figura 9. Oficina administración de estación de servicio Cootranshacaritama | 47 |
| Figura 10. Realizando pruebas de existencia de agua en combustible | 48 |
| Figura 11. Serafín para calibración de los dispensadores de combustible | 49 |
| Figura 12. Modelo de facturación Pos. | 50 |
| Figura 13. Factura talonarios para facturación manual | 51 |
| Figura 14. Modelo de facturación electrónica. | 52 |

Agradecimientos

Aprovecho la oportunidad para agradecer a Dios, por estar siempre en mi vida y guiarme por el camino correcto.

A mis padres por su apoyo y esfuerzo para lograr culminar mi carrera profesional.

A la cooperativa Cootranshacaritama que me brindó la oportunidad de desarrollar la etapa de pasantías.

Al gerente de la Cooperativa Mag. Eliecer León Villegas, quien se desempeñó como director de mi plan de trabajo demostrando su amabilidad, comprensión y compartiendo sus conocimientos, estando a disposición para cualquier interrogante durante el proceso.

A la administradora de la estación de servicio Esp. Mayerly Paola Castro Páez, quien con paciencia aporto sus conocimientos y me permitió adquirir la experiencia a lo largo del proceso a pesar de las adversidades que género la pandemia del COVID-19.

Índice

| Capítulo 1. Implementación de la facturación pos y electrónica en la estación de | | | |
|--|----|--|--|
| servicio de Cootranshacaritama | 1 | | |
| 1.1 Descripción breve de la empresa | 1 | | |
| 1.1.1 Misión | 2 | | |
| 1.1.2 Visión. | 3 | | |
| 1.1.3 Objetivos de la empresa. | 3 | | |
| 1.1.4 Descripción de la estructura organizacional. | 4 | | |
| 1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado. | 5 | | |
| 1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada | 7 | | |
| 1.2.1 Planteamiento del problema | 10 | | |
| 1.3 Objetivo | 12 | | |
| 1.3.1 Objetivo general. | 12 | | |
| 1.3.2 Objetivos específicos. | 13 | | |
| 1.4 Descripción de las actividades a desarrollar en la misma | 14 | | |
| Capítulo 2. Enfoques referenciales | 15 | | |
| 2.1 Enfoque conceptual. | 15 | | |
| 2.1.1 Obligado a facturar electrónicamente. | 15 | | |
| 2.1.2 Adquiriente. | 15 | | |

| 2.1.3 Proveedor tecnológico. | 5 |
|--|---|
| 2.1.4 Código Único de Factura electrónica (CUFE) | 6 |
| 2.1.5 Extensible Markup Language (XML)10 | 6 |
| 2.1.6 Interoperabilidad16 | 6 |
| 2.2 Enfoque legal | 6 |
| 2.2.1 Decreto 1929 de 2007. Facturación electrónica | 7 |
| 2.2.2 Resolución 14465. Especificaciones técnicas de este sistema | 7 |
| 2.2.3 Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites. | 8 |
| 2.2.4 Ley 527 de 1999. Reglamenta el acceso y uso de los mensajes electrónico y de | |
| las firmas digitales. | 9 |
| 2.2.5 Decreto 2364 de 2012. reglamenta la firma electrónica. | 9 |
| 2.2.6 Decreto 2242 de 2015. Establece las condiciones de expedición e | |
| interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal19 | 9 |
| 2.2.7 Decreto 1349 de 2016. Factura Electrónica como título valor | 0 |
| 2.2.8 Resolución No. 000019 de 2016. Mediante la cual se prescribe un sistema | |
| técnico de control para la factura electrónica. | 0 |
| 2.2.9 Resolución 0055 del 14 de julio de 2016 (Artículo 8. Modificar el numeral 1 del | |
| artículo 11 de la Resolución 0019 del 24 de febrero de 2016) | 0 |
| 2.2.10 Resolución 000042 del 2020. Disposiciones en materia de facturación | 1 |
| Capítulo 3. Presentación de resultados21 | 1 |

| 3.1 Analizar la situación actual de la facturación pos y electrónica, a través de las | |
|--|-----|
| fortalezas y debilidades que genera la facturación a la EDS COOTRANSHACARITAMA, | |
| para dar a conocer posibles estrategias que mejoren el servicio. | 22 |
| 3.1.1 Actividad 1. Elaboración de facturación | 25 |
| 3.1.2 Actividad 2. Elaboración y registro de inventarios (KARDEX). | 26 |
| 3.1.3 Actividad 3. Pedido de compras de combustible. | 27 |
| 3.1.4 Actividad 4. Reporte de medidas en tanques. | 28 |
| 3.1.5 Actividad 5. Realizar cierres contables mensualmente. | 29 |
| 3.1.6 Actividad 6. Registro de inventarios en el libro de combustible POLFA | 30 |
| 3.2 Demostrar los beneficios económicos que se obtienen al implementar el sistema o | le |
| facturación electrónica, por medio de tablas comparativas que representen datos cuantitativo | os, |
| para lograr maximizar la rentabilidad en la Estación de Servicio | 30 |
| 3.3. Establecer la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de | |
| cootranshacaritama, por medio de la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la | |
| resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 emanada por la DIAN | 35 |
| Capítulo 4. Diagnóstico final | 40 |
| Capítulo 5. Conclusiones | 42 |
| Capítulo 6. Recomendaciones | 43 |
| Referencias | 45 |
| APENDICE | 47 |

Resumen

Este documento presenta el desarrollo de la etapa de la pasantía en la estación de servicio de cootranshacaritama, como orientador contable y financiero e implantador de la facturación pos y electrónica. La cooperativa de transportadores brinda al estudiante los espacios para cumplir con la etapa de pasantía con todos los protocolos de bioseguridad abalados por el ministerio de salud, genera un buen ambiente laboral y permite que el estudiante ejecute las funciones encomendadas relacionadas con el área de su formación académica. Se desarrolla realizando el estudio de la normatividad, teorías y temas relacionados con la facturación pos y electrónica en Colombia y se opta por elegir un buen proveedor del sistema que permita cumplir con el objetivo general del presente proyecto y por lo tanto cumplir con el requisito exigido por la Dian. El propósito de esta etapa es apoyar de manera contable y financiera, además implementar la facturación pos y electrónica exigida por la Dian, realizando operaciones comerciales de la estación de servicio, proyección de estados financieros e informes contables y financieros, entre otras funciones asignadas por la cooperativa. La etapa de pasantía no solo ayuda a conocer cómo es en realidad el mundo laboral, si no que ayuda a plasmar y aplicar las teorías que se aprendieron en el campo universitario, así como a complementar la adquisición de conocimientos a partir de experiencias del entorno real. Finalmente, el proceso de pasantía hace más apto al estudiante para su futuro profesional y para su participación en el desarrollo socio económico del país.

Introducción

El presente trabajo está basado en el estudio e investigación respecto al conocimiento que se tiene sobre la implementación del sistema de facturación electrónica a partir del decreto 2242 de 2015 en Colombia, además de la orientación contable y financiera que se brindó a la estación de servicio de la Cooperativa de transportadores Hacaritama, con domicilio en la ciudad de Ocaña, norte de Santander, Colombia, cuyo resultado permitirá la implementación de la facturación pos y electrónica, a través de la contratación realizada con un tercero (DATAICO) quien emite la facturación. De esta manera contribuir a minimizar errores en los registros de las operaciones, además lograr así grandes beneficios para una mayor rapidez y eficiencia en sus servicios.

La DIAN como órgano regulador fue quien implementó a través de la resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, el sistema de facturación electrónica, donde se estableció los parámetros y plazos para que tanto instituciones públicas privadas y personas naturales vayan adhiriéndose a dicho sistema en los plazos establecidos, la EDS en la categoría como distribuidor minorista debía emitir facturas pos y electrónicas a partir del mes de septiembre del año 2020.

La idea del desarrollo del presente plan de trabajo, nace por la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la DIAN, Además de innovar y crear procesos adecuados que permitan eficacia y control de los registros, crean beneficio a la EDS y principalmente a la Cooperativa en general maximizando sus utilidades, ya que a través del claro entendimiento de la implementación de la norma de la factura electrónica, la administración tendrá un acceso rápido,

y oportuno que permita una adecuada toma de decisiones, optimizando así el tiempo y recursos fomentando una base de confianza. Así mismo disminuir el alto costo (papelería y distribución física), optando por modernizar el sistema y utilizar los medios actuales de comunicación brindando a cada uno de nuestros clientes una mejora, además de la contribución que se hace a nuestro planeta (cuidado del medio ambiente) por medio del desarrollo sostenible.

La orientación contable y financiera, surgió para crear un apoyo que permita optar un mejor rendimiento a la EDS, generando un báculo a la administración, quien está a cargo de un contador público, principal en actividades comerciales, gestionar inventarios, facturación, manejo de cuentas bancarias, elaboración de informes, preparación de estados financieros, entre otras actividades.

Capítulo 1. Implementación de la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de Cootranshacaritama

1.1 Descripción breve de la empresa

"La Cooperativa de Transportadores Hacaritama, fue fundada el 23 de febrero de 1976, mediante escritura pública y según personería jurídica número 73 del 28 de enero de 1976 expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas, DANCOOP, hoy Superintendencia de Economía Solidaria, aunque su existencia data del 19 de Julio de 1975. Durante 1975, prestaban el servicio de transporte de pasajeros por carretera mediante permisos". (Cootranshacaritama, 2019)

"En 1976, hubo una reestructuración del servicio, autorización de rutas y horarios, mediante la resolución número 1961. En 1982 se otorga la Licencia de funcionamiento en la categoría A, mediante la resolución número 8912 del mes de abril, y con esta misma resolución, se otorga Licencia de Funcionamiento para la prestación del Servicio Colectivo Urbano de Pasajeros". (Cootranshacaritama, 2019)

En 1989, la Resolución 2592 autoriza la reestructuración del servicio. En 1991, se renueva la licencia de funcionamiento, mediante la resolución número 009 y se le da una calificación de 837 puntos de 1000. En 1993, se renueva la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros mediante la resolución Número 3371.

(Cootranshacaritama, 2019) mediante la resolución número 04840 del mes de diciembre, se adjudican las rutas Ocaña – Valledupar, Pailitas, El Banco, Convención y Aguachica.

En diciembre de 1999, el Ministerio de transporte, Seccional Cúcuta, emite la resolución número 00426, donde le adjudican a la Cooperativa cinco horarios para servir la ruta Ocaña – Cúcuta, siendo este uno de los máximos logros de la empresa, ya que llevaban más de diez años para su consecución. (Cootranshacaritama, 2019)

Actualmente, la cooperativa cuenta con más de 250 asociados, con más de 140 conductores, 25 empleados. Maneja 7 modalidades de transporte entre las que se encuentra microbús, automóviles colectivos, servicio especial, taxi urbano, servicio mixto, intermunicipal. Así mismo, cuenta con 12 agencias, estación de servicio, venta de repuestos. Es una empresa que ha venido creciendo y que su éxito se ha visto reflejado con el paso del tiempo. (Cootranshacaritama, 2019)

1.1.1 Misión.

Somos una cooperativa dedicada a la prestación de servicio de transporte urbano – colectivo, urbano – individual, mixto, especial, intermunicipal, estación de servicio, lavadero de vehículos y almacén de repuestos en la ciudad de Ocaña y la Región. Contamos con un personal idóneo para garantizar un servicio eficiente y confiable a nuestros clientes, manteniendo el impacto social y comprometido con la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, asociados y partes interesadas. (Cootranshacaritama, 2019)

1.1.2 Visión.

COOTRANSHACARITAMA LTDA se proyecta para el año 2020 como una empresa líder en la prestación de los servicios de transporte urbano – colectivo, urbano – ndividual, mixto, especial, intermunicipal, estación de servicio, lavadero de vehículos y almacén de repuestos en el Nor – oriente colombiano y de reconocimiento a nivel nacional, comprometidos con el desarrollo de nuevos servicios y la introducción de nuevas tecnologías que permitan el mejoramiento continuo en todos sus procesos, talento humano y parque automotor, satisfaciendo las necesidades de los clientes, asociados y partes interesadas. (Cootranshacaritama, 2019)

1.1.3 Objetivos de la empresa.

Brindar un servicio de calidad en el transporte urbano, colectivo e individual que vele por la seguridad de los clientes.

Garantizar un servicio óptimo en la modalidad de transporte mixto, especial e intermunicipal donde la seguridad de los clientes sea lo primordial.

Asegurar la buena satisfacción de nuestros clientes en la estación de servicios a través de la calidad de nuestros procesos.

Brindar un buen servicio de lavado de vehículos comprometidos con la calidad y el cuidado del medio ambiente.

Ofrecer repuestos de calidad y precios competitivos en aras de obtener buena satisfacción en nuestros clientes.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional.

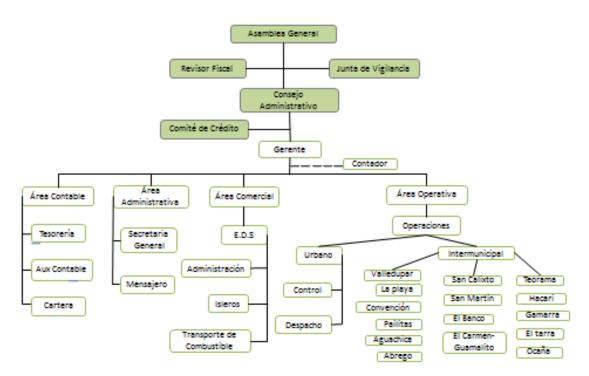


Figura 1. Estructura organizacional de la empresa Cootranshacaritama. (2021). Obtenido de archivos digitales de la empresa.

De acuerdo a las características de la empresa, se observa una estructura simple – funcional, de forma vertical, dado al tamaño y actividades que se desempeñan. Por lo tanto, se observa en la figura 1. En el primer nivel se encuentra la asamblea general, conformado por los asociados. En el segundo nivel, se encuentra el revisor fiscal y la junta de vigilancia encargados de vigilar todas las operaciones de la organización. En el tercer nivel, se encuentra el consejo de administración y el comité de crédito encargado de velar por el buen funcionamiento de la empresa y la buena toma de decisiones.

En el cuarto nivel se encuentra el Gerente general encargado de planear, organizar, dirigir todos los procesos que se realicen con el fin de llevar al éxito a la organización. En el quinto se encuentra el departamento de contaduría y secretaria, así mismo el departamento de Agencias. En el departamento de la contadora se encuentra la tesorera y la auxiliar contable.

En el departamento de secretaria se encuentra la auxiliar de oficina y en el Departamento de agencias se encuentra las oficinas, en el caso de transporte urbano, están las oficinas de control y despacho. En el transporte intermunicipal, se encuentran las oficinas en Valledupar, Aguachica, Convención, El banco, Pailitas y Ocaña. También hay oficinas en el mercado, ahí se encuentran para San Calixto, Hacarí, Guamalito, San Martín, Teorama, El Carmen, Gamarra y el Tarra.

1.1.5 Descripción de la dependencia al que fue asignado.

El cargo de apoyo contable y financiero surgió por la necesidad de implementar la facturación pos y electrónica en la estación de servicio, donde se venía realizando de forma manual, pero la DIAN mediante el decreto 2242 de 2015, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, indica que el país adoptó el modelo de facturación en donde su principal objetivo es la masificación en el uso de la factura electrónica, es por esto que facilitará la interoperabilidad entre quienes emiten de forma electrónica la factura y quienes compran bienes por medio de este mecanismo. (Fendipetroleo, 2020)

La resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, emitida por la DIAN establece que las estaciones de servicio deben empezar a facturar electrónicamente y/o emitir documento

equivalente a partir del 1° de septiembre de 2020, la estación de servicio de cootranshacaritama implementará dicho sistema de facturación para el primer semestre del año 2021 mediante un proveedor tecnológico llamada DATAICO.

La estación de servicio está administrada por una contadora pública, desde esta administración se toman decisiones administrativas y contables para el mejoramiento continuo y fortalecimiento de la empresa, debido a que la estación es una de las fuentes que le genera grandes ingresos a la cooperativa, así como la toma de decisiones y acciones encaminadas al buen manejo.

Orientación Contable y Financiera e Implementación de la Facturación Pos y Electrónico en la Estación de Servicio de Cootranshacaritama. Actividades:

Generación de terceros mediante la plataforma de DATAICO.

Elaboración de facturas en Excel para registros internos de la estación de servicio.

Elaboración de facturas en DATAICO tipo POS.

Elaboración de facturas en DATAICO tipo Electrónica.

Elaboración de registro de inventarios (KARDEX).

Elaboración de pedidos de compra de combustible a través del SICOM que es el sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo del Ministerio de Minas y Energía.

Reporte de medidas en tanques cada vez se descarga un viaje de combustible.

Realizar cierres contables mensuales.

Analizar reporte de ventas diarias.

Actualizar el formato de egresos.

Actualización del libro de combustible exigido por la POLFA a las estaciones de servicio.

Elaboración de informes de compra y venta mensual.

Actualización de los documentos solicitados por ICONTEC a las estaciones de servicio.

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

La dependencia en la cual se desarrolló la etapa de la pasantía fue en la estación de servicio de la Cooperativa de transportadores Hacaritama, con la finalidad de dar un acompañamiento

contable y financiero e implementar la facturación pos y electrónica, para dar cumplimiento a la resolución emanada por la DIAN en materia de facturación.

Para conocer las fortalezas y debilidades se realizó el análisis de la matriz DOFA con el fin de conocer cuál era la situación actual en la EDS, para lograr posibles estrategias que mejoren el servicio. A continuación, se presenta el Análisis interno y externo.

Tabla 1

Matriz DOFA

| | Análisis interno y externo | |
|-------------|--|---|
| | Debilidades (D) | Fortalezas (F) |
| | D1 . Rutas de acceso deficientes. | F1. personal capacitado para la atención al cliente |
| | D2 . No acuerdo en la toma de decisiones por parte del consejo de administración de la empresa. | F2 . Producto de excelente calidad. |
| MATRIZ DOFA | D3 . Falta de publicidad. | F3 . Efectividad en el servicio. |
| | Amenazas (A) | Oportunidades (O) |
| | A1. Existen estaciones con más | O1. Aprovechar la alta demanda |
| | años de experiencia en el mercado. | de vehículos en el mercado. |
| | A2. No existe poder de negociación con los | O2. Las necesidades de las empresas en el control de |
| | proveedores. | consumo. |
| | A3. El gobierno ejerce control sobre los precios. | O3. Posibilidad de expansión. |

Tabla 1
Matriz DOFA (continuación)

| | Estrategias | |
|-------------------|---|---|
| | Fortalezas (F) | Debilidades (D) |
| Oportunidades (O) | F2 – O2 . Aprovechar el producto de buena calidad para satisfacer las necesidades de los clientes. | D3 – O2. Generar publicidad promociones para atractivas llegando a los clientes para adquirir el producto. |
| | F1 – O3. Tener el personal capacitado en la prestación del servicio para entrar en nuevos mercados. | D1 – O1. Mejorar la ruta de acceso para y hacer una respectiva marcación para aprovechar la alta demanda del mercado. |
| Amonogos (A) | F1 – A1. Ofrecer a los clientes los servicios por medio del personal capacitado logrando ser reconocidos en la atención al cliente. | D2 – A2. Mejorar la toma de decisiones por parte del consejo de administración de la cooperativa para realizar alianzas estratégicas. |
| Amenazas (A) | F3 – A3. Seguir ofreciendo la alta efectividad en el servicio para que no impacte el control que tiene el gobierno sobre los precios. | |

Fuente. Elaboración propia.

1.2.1 Planteamiento del problema.

La estación de servicio de la cooperativa cootranshacaritama se inició como un proyecto de inyección financiera a la organización, la cual con el pasar de los años ha mostrado su auge y crecimiento en la región, inicialmente se iniciaba con una contabilidad general en la cual se presentaban muchos obstáculos por la gran cantidad de movimientos y documentos que trae consigo el prestar un servicio de la venta de combustible, por estos motivos hoy en día es que se dio la necesidad de implementar una contabilidad aparte la cual está dirigida por una profesional de la contaduría pública, a la cual se le brinda el apoyo como auxiliar, brindado una ayuda en la gestión del departamento contable y financiero en las actividades que conlleva la estación de servicio.

En Colombia históricamente la factura electrónica nació como una iniciativa jurídica, apoyada en las herramientas tecnológicas vigentes, brindando respuesta a una necesidad de competitividad, de control, ahorro de insumos y simplificación de procesos. El estado presenta un contexto legal, normativo y tecnológico sobre el cual se deben implementar dichos procesos.

La facturación electrónica es una nueva ley en Colombia, que con la reforma tributaria del 2016 y la ley 1819 dejó en firme que todos los responsables de declarar y pagar IVA y el impuesto al consumo deberán acogerse a este proceso a partir del 1 de enero del 2019.

La Dian implementa la masificación de facturas con el fin de evitar evasión de impuestos, ya que le permite tener el control de las facturas generadas por las empresas, esto aparte de brindar un control a la Dian, le brinda a la compañía un manejo adecuado en la entrega de las

facturas, actualmente la cartera esta entre 30 a 90 días de rotación afectando el flujo de caja de la compañía.

El Gobierno Nacional genera el decreto 2242 de noviembre de 2015 donde establece la masificación de la facturación electrónica. En la actualidad la estación de servicio de cootranshacaritama genera diariamente alrededor de 50 facturas realizadas manualmente.

De acuerdo a certicamaras (2017):

Con los avances tecnológicos, administrativos y financieros que se presentan en cada una de las empresas, se debe hacer frente a la capacitación del personal de manera que sean capaces de optimizar cada uno de los procesos realizados. La implementación de la emisión de facturas por internet, genero la necesidad de que las autoridades colombianas reglamentaran la expedición de la factura electrónica como medio de soporte para las ventas de bienes y servicios, la cual reemplaza al documento físico, pero que conserva el mismo valor legal, ya que debe cumplir con las mismas condiciones de la factura de papel para efectos tributarios (p.2).

Con la del sistema de facturación electrónica las empresas ahorran no solo costos sino que reducen los tiempos de gestión que dan mayor eficiencia, eficacia y agilidad en la toma de decisiones, mayor control, análisis de la información en tiempo real, dado a que ya no se realizarían grandes listados de libros auxiliares, comprobantes de egresos, facturas de venta gracias a la tecnología que puede conservar archivos que pueden ser consultados y suministren información de las operaciones comerciales realizadas.

Nuestro país no ha sido excepción en la implementación de la facturación por medios electrónicos, debido a la utilización de actividades comerciales que se realizan mediante el comercio electrónico, permitió tener una relación interactiva entre proveedores.

Y compradores, todo este hecho creo la necesidad de reglamentar y aprobar la utilización que los usuarios electrónicos hacen respecto a la emisión de documentos que soporten las transacciones comerciales y prestaciones de servicios.

A pesar de que ya existe la reglamentación para facturar electrónicamente son muchos los usuarios de este sistema que desconocen los beneficios tributarios, operativos y económicos que brinda esta herramienta a las medianas y pequeñas empresas.

En consecuencia, lo que se pretende con este trabajo es implementar en la estación de servicio de cootranshacaritama la facturación pos y electrónica, conocer los beneficios y costos que generan implementar este sistema de facturación.

1.3 Objetivo

1.3.1 Objetivo general.

Orientar Contable y financieramente e Implementar la Facturación Pos y electrónica en la Estación de Servicio de Cootranshacaritama-EDS COOTRANSHACARITAMA, mediante la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la resolución 42 del 5 de mayo de 2020, emanada por la DIAN.

1.3.2 Objetivos específicos.

Analizar la situación actual de la facturación pos y electrónica, a través de las fortalezas y debilidades que genera la facturación a la EDS COOTRANSHACARITAMA, para dar a conocer posibles estrategias que mejoren el servicio.

Demostrar los beneficios económicos que se obtienen al implementar el sistema de facturación electrónica, por medio de tablas comparativas que representen datos cuantitativos, para lograr maximizar la rentabilidad en la Estación de Servicio.

Establecer la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de cootranshacaritama, por medio de la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 emanada por la DIAN.

1.4 <u>Descripción de las actividades a desarrollar en la misma</u>

Tabla 2. Plan de trabajo

| Objetivo General | Objetivos Específicos | Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Objetivo Específicos |
|---|---|--|
| Orientar Contable y Financieramente e Implementar la Facturación Pos y Electronica en la Estación de Servicio de Cootranshacaritama-EDS COOTRANSHACARITAM | Analizar la situación actual de la facturación pos y electrónica, a través de las fortalezas y debilidades que genera la facturación a la EDS COOTRANSHACARITAMA, para dar a conocer posibles estrategias que mejoren el servicio. | Elaboración de facturación. Elaboración y registro de inventarios (KARDEX). Pedido de compras de combustible. Reporte de medidas en tanques. Realizar cierres contables mensualmente. Registro de inventarios en el libro de combustible POLFA. |
| A, mediante la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la resolucion 42 del 5 de mayo de 2020, emanada por la DIAN. | Demostrar los beneficios económicos que se obtienen al implementar el sistema de facturación electrónica, por medio de tablas comparativas que representen datos cuantitativos, para lograr maximizar la rentabilidad en la Estación de Servicio. | Calcular los costos que genera a la estación de servicio la facturación manual y compararla con la implementación del sistema de facturación electrónica. Implementar sistema de DATAFONO en la estación de servicio. |
| | Establecer la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de cootranshacaritama, por medio de la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 emanada por la DIAN. | Capacitación con la plataforma DATAICO. Ingresar a la plataforma del proveedor de la facturación electrónica los clientes. Registrar facturas POS diariamente. Generar facturas electrónicas cuando sea necesario. Corregir la información que presente inconsistencias previa verificación de la información. |

Fuente. Elaboración propia.

Capítulo 2. Enfoques referenciales

2.1 Enfoque conceptual.

2.1.1 Obligado a facturar electrónicamente.

Persona natural o jurídica que debe facturar electrónicamente en las condiciones establecidas en el mismo. Según las leyes, se establece que están obligados a facturar los responsables de IVA, así mismo, los responsables del impuesto nacional al consumo, las personas o entidades comerciantes, los profesionales liberales, los prestadores de servicios inherentes a profesiones liberales, personas que enajenen bienes producto de la actividad agrícola o ganadera, tipógrafos o litógrafos así no sean responsables de IVA, entre otros. (Siigo, 2020)

2.1.2 Adquiriente.

Persona natural o jurídica que adquiere bienes y/o servicios y tiene la obligación de exigir factura o documento equivalente. (Actualícese, 2016)

2.1.3 Proveedor tecnológico.

Es la persona natural o jurídica previamente autorizada por la DIAN, que podrán presentar servicios de facturación electrónica o a los adquirientes que reciban está de forma tecnológica. (DIAN, 2020)

2.1.4 Código Único de Factura electrónica (CUFE).

Corresponde a un valor alfanumérico obtenido a partir de la aplicación de un procedimiento con datos de factura, además este código cuenta con la clave de contenido técnico de control generada y entregada por la DIAN. (SIIGO, 2020)

2.1.5 Extensible Markup Language (XML).

El cual permite la organización el etiquetado de documentos electrónicos y es una adaptación del estándar SGML (Standard Generalized Markup Language). (Facture, 2018)

2.1.6 Interoperabilidad.

Según Es la capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos. (Gómez, 2007)

2.2 Enfoque legal

En Colombia se tenía previsto que la facturación se implementara desde 1995, contemplado en el artículo 37 de la ley 223, donde se le otorgaba a la facturación electrónica el mismo valor que a la de papel, al año siguiente se realizaron algunas pruebas pilotos para la implementación, pero fue necesario esperar hasta el 2007 para poder regular la factura electrónica, donde fue el momento en el que se aprobaron dos normas esenciales:

2.2.1 Decreto 1929 de 2007. Facturación electrónica.

Norma que definía la facturación electrónica y explicaba cómo debía realizarse su expedición, entrega, aceptación y conservación por los medios digitales. (Departamento Administrativo de la función pública, 2007)

2.2.2 Resolución 14465. Especificaciones técnicas de este sistema.

Las características del sistema son complejas y su aplicación es difícil. La necesidad de establecer acuerdos con los clientes, o la falta de estándares de referencia que faciliten la interoperabilidad, son dos grandes obstáculos para la adopción de facturas digitales por parte de las organizaciones Emisor colombiano. Por lo tanto, no fue hasta mediados de 2015 que se aprobó el Decreto 22 2, que realmente promovía los pagos electrónicos. (Cijuf, 2007)

Con el ingreso de las transacciones comerciales por medios electrónicos se ve la prioridad de reglamentar los documentos que soportan las operaciones comerciales, de esta manera, con la aplicación de la factura electrónica se permite a los empresarios expedir factura. (Cijuf, 2007)

Algunas características del manejo de los medios electrónicos son los siguientes:

Es un documento digital que soporta transacciones de venta de bienes o la prestación de servicios.

Debe ser transmitido entre las partes a través de la utilización de un lenguaje estándar.

Deben ser transmitidas a través de una red de valor agregado, las cuales deben ser administradas por entidades autorizadas por el ministerio de comunicaciones y registrarse ante la DIAN para la intermediación en la transmisión de facturas.

2.2.3 Ley 962 de 2005. Racionalización de trámites.

A nivel tributario se emite el artículo 26 de esta ley, donde se define que la factura electrónica podrá expedirse, aceptarse, archivarse usando cualquier tipo de tecnología disponible, garantizando la autenticidad e integridad desde su expedición y durante todo el tiempo de conservación, aplicando el principio de neutralidad tecnológica. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2005)

Para facturación el Estatuto Tributario expone los siguientes artículos:

Artículo 616-1: la factura electrónica es equivalente a la factura de venta.

Artículo 511, 615: Obligados a expedir y entregar factura o documento equivalente.

Artículo 617: Requisitos de la factura para efectos tributarios.

Artículo 618: La factura o documento equivalente, exigible por los adquirentes.

Artículo 684-2: La DIAN puede prescribir sistemas técnicos de control a determinados contribuyentes o sectores. (Estatuto Tributario, 1989)

Las leyes relacionadas con el comercio electrónico se declaran las siguientes:

2.2.4 Ley 527 de 1999. Reglamenta el acceso y uso de los mensajes electrónico y de las firmas digitales.

Se abordan temas como la integridad de un mensaje de datos, la admisibilidad y fuerza de datos, la conservación de los mensajes de datos y documentos, reconocimiento de los mensajes de datos por las partes, esto con el fin de regular y aclarar el uso de los mensajes electrónicos. (Secretaría de Bogotá, 1999)

2.2.5 Decreto 2364 de 2012. reglamenta la firma electrónica.

Se ha considerado el comercio electrónico como motor de crecimiento de la economía del siglo XXI y factor que contribuye a fomentar la competitividad empresarial de las Pymes y Mi Pymes a través del uso de las tecnologías de información y comunicación. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2012)

2.2.6 Decreto 2242 de 2015. Establece las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal.

Establece ítems como el ordenamiento de los requisitos de la factura para efectos tributarios, así mismo, su uso y su fin en el desarrollo de actividades que lleven a cabo los comerciantes. (Sistema Único de información Normativa, 2015)

2.2.7 Decreto 1349 de 2016. Factura Electrónica como título valor.

Habilitación de mecanismo de negociación de la factura electrónica como título valor que permitan su circulación a través de negociaciones bilaterales o mediante el establecimiento de sistemas de negociación electrónica, con el fin de facilitar el acceso a instrumentos de financiación en un mercado transparente. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2016)

2.2.8 Resolución No. 000019 de 2016. Mediante la cual se prescribe un sistema técnico de control para la factura electrónica.

En relación con el Decreto 2242 de 2015, se señalan los procedimientos que deben agotar y los requisitos que deben cumplir los sujetos del ámbito de este decreto y se disponen otros aspectos en relación con la factura electrónica. (Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales, 2016)

2.2.9 Resolución 0055 del 14 de julio de 2016 (Artículo 8. Modificar el numeral 1 del artículo 11 de la Resolución 0019 del 24 de febrero de 2016).

En caso de inconvenientes técnicos el obligado a facturar podrá hacerlo con la modalidad de facturación por talonarios de contingencia, en las condiciones allí establecidas. (Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2016)

2.2.10 Resolución 000042 del 2020. Disposiciones en materia de facturación.

Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

(Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, 2020)

Capítulo 3. Presentación de resultados

3.1 Analizar la situación actual de la facturación pos y electrónica, a través de las fortalezas y debilidades que genera la facturación a la EDS COOTRANSHACARITAMA, para dar a conocer posibles estrategias que mejoren el servicio.

Es fundamental realizar el diagnóstico como una herramienta que permita identificar el estado actual de (EDS) Estación de Servicio de Cootranshacaritama en el área de facturación, sobre la cual influyen factores internos y externos, cuyo objetivo es establecer la facturación que permita que la EDS cumpla con los requisitos exigidos por la DIAN, además genere estrategias desarrolladas al mejoramiento continuo del trabajo satisfaciendo las necesidades del sistema de facturación y la cooperativa como tal, evidenciando con ello los puntos débiles y críticos del área u organización, así como sus fortalezas; conjunto de variables sobre las cuales se pueden establecer estrategias que permitan alcanzar la eficiencia de los procesos que conllevan al buen funcionamiento del sistema organizacional.

Para el desarrollo del presente diagnóstico se describe una breve reseña histórica, la actividad comercial que realiza la EDS y sus principales problemáticas apoyándonos en el análisis de la metodología de la matriz DOFA usada en el diagnóstico de la dependencia en la cual se desempeñó la pasantía, posteriormente de manera más interna se realizan una entrevista a la administradora de la EDS para conocer cómo se encuentra el área de facturación.

Se realiza una breve reseña de la estación de servicio de Cootrans Hacaritama siendo esta propiedad de la Cooperativa de transportadores Hacaritama, la cual fue fundada el 23 de febrero de 1976, está conformada por 250 asociados en todas sus modalidades, la EDS surgió como una

inversión que se generó para darle rentabilidad a la cooperativa y por tanto darle una contribución a los asociados en dineros que conllevan al ingreso administrativo.

Su infraestructura se encuentra ubicada en el barrio La Ondina en terrenos propios de la Cooperativa, contando con una isla con dos dispensadores de combustible, prestando un servicio al cliente en la venta de gasolina y biodiesel.

Abrió su servicio a la comunidad Ocañera y su provincia a mediados de septiembre del 2015 con un cupo aproximado de 130.000 GLS mensuales, para poder obtener la aprobación de la venta de combustible influyen muchas variables como cumplir con los requisitos exigidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como son la ley de fronteras, certificado de estupefacientes e hidrocarburos, además de los requisitos que se deben cumplir al Ministerio de Minas y Energía, los entes que vigilan la EDS son Superintendencia de industria y comercio e ICONTEC, a estas entidades se les deben rendir información en el control de los precios, que sean aptos para la comunidad y medidas que sean equilibradas.

Actualmente la estación de servicio cuenta con un cupo mensual de 46.292 GLS, esta disminución de cupos a través de los años se debe al nivel bajo de ventas de combustible, el inflamable que vende la EDS proviene de una planta de TERPEL, ubicada en la ciudad de Cúcuta, a través de la cooperativa de pimpineros del Norte de Santander COOMULPINORT quien es la entidad a la que la EDS le compra el combustible, lo transporta en un carrotanque propiedad de la cooperativa con una capacidad 5.609 GLS distribuidos en 3 compartimientos, luego del ingreso del combustible a los tanques se proviene a prestar el servicio de la venta.

Posterior a la reseña y descripción de la actividad comercial de la EDS se realizó el análisis interno en el área de facturación, a través de la aplicación de una entrevista a la administradora, con el objeto de establecer los aspectos relevantes del funcionamiento de la misma y así mismo su impacto sobre los factores en el sistema.

De igual manera es necesario establecer mediante la información suministrada por la administradora conocer las oportunidades - amenazas y las fortalezas - debilidades del área y de la EDS en general, respectivamente.

Fundamentándose en el análisis realizado a la matriz DOFA y a la entrevista realizada a la administradora de la EDS, damos a conocer las posibles estrategias para mejorar el servicio de la EDS de Cootranshacaritama.

Se precisa implementar una excelente publicidad atractiva y llamativa a todos los clientes, debido a que la EDS se encuentra ubicada en una zona donde existe una gran competencia, porque se encuentra rodeada al norte con la EDS La Ondina, EDS Alfa transporte, al sur con la EDS La Torcoroma, EDS Cootrans Regional, por tales motivos es de gran importancia manejar temas competitivos que escojan la EDS como la mejor opción para suministrar el servicio.

Es necesario mantener un orden en los trabajadores que estén bien presentados, uniformados, que presten un buen servicio al cliente, que la isla y por lo tanto las instalaciones sanitarias siempre se encuentren bien aseadas para el uso de los usuarios cuando lo soliciten.

Se requiere mejorar el acceso en la entrada de los vehículos pesados, para aumentar las ventas, ya que para los vehículos pesados se dificulta el acceso, por esta problemática las directivas de la cooperativa toma como estrategia reducir un poco el precio con las demás estaciones aledañas para atraer más clientes.

Se implementó como estrategia para brindar una mejor calidad en el servicio la dádiva de Datafono, para el pago del servicio por parte de los usuarios que manejan dinero plástico.

Se mejora el sistema de facturación para cumplir con los requisitos exigidos por la DIAN para las estaciones de servicio, implementando la facturación pos y electrónica a través del proveedor DATAICO autorizado por la DIAN para emitir facturas, generando una mayor eficiencia y rapidez del servicio.

3.1.1 Actividad 1. Elaboración de facturación.

La estación de servicio de Cootranshacaritama cuenta con dos surtidores de combustible, los cuales cuentan con dos mangueras cada uno, Gasolina y ACPM, estos surtidores tienen una impresora interna la cual arroja un recibo donde muestra hora, fecha, total de los galones y el total dinero, donde el islero correspondiente en cada turno hace llegar a la oficina de la administración de la estación el recibo que arroja la máquina y las facturas correspondientes a las ventas que realizo, la estación está obligada a llevar facturación POS, pero por el momento se está realizando facturación a papel, esta estación de servicio realiza diariamente dos turnos de 8 horas y presta el servicio al público de 5:00 AM a 9:00 PM, mi labor es con este recibo y con las

facturas realizar la facturación en una base de datos en Excel, posterior a esto enviamos a la oficina de tesorería para su respectivo registro.

| | E.D.S COC | CONTROL DE VENTA DE COMBUSTIBLE | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|------------------------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|---------------|--|
| | FECHA: | | 3410 | | | | | |
| | VALORES ENTE | | | | | | | |
| SURTIDOR DE GASOLINA (3) | | SURTIDOR DE GASOLINA(1) | | SURTIDOR DE ACPM (4) | | SURTIDOR DE ACPM (2) | | |
| No | 459.786,153 | | 351.204,923 | | 118.518,703 | | 1.053.072,980 | |
| No | 459.613,234 | | 351.191,156 | | 118.364,801 | | 1.052.726,889 | |
| GL | 172,919 | GL | 13,767 | GL | 153,902 | GL | 346,091 | |
| X | 7.450 | X | 7.450 | X | 7.100 | X | 7.100 | |
| T | 1.288.246,55 | T | 102.564,15 | T | 1.092.704,20 | T | 2.457.246,10 | |
| | | | 4.940 | .761,00 | <u>0</u> | | | |
| | | | COS | STOS | | | | |
| P.C GASOLINA | | 172,919 | | X | X 6.236,03 | | 1.078.328,07 | |
| P.C GASOLINA | | 13,767 | | Х | X 6.236,03 | | 85.851,43 | |
| | | | 1.164.179,50 | | | | | |
| P. | P.C A.C.P.M | | 153,902 | | 5.962,41 | = | 917.626,82 | |
| P.C A.C.P.M | | 346,091 | | Х | 5.962,41 | = | 2.063.536,44 | |
| SUB TOTAL ACPM | | | | | | | 2.981.163,26 | |
| | TOTAL COSTO | | | | | | | |
| | | | _ | | | ISLERO | MELKIN | |

Figura 2. Factura de venta. (2021). Obtenido de archivos digitales de la empresa.

3.1.2 Actividad 2. Elaboración y registro de inventarios (KARDEX).

Luego de elaborar la facturación diariamente se procede a ingresar el registro de inventarios, la cual se realiza en una base de datos en Excel, registrando fecha, numero de factura de ventas y de compras, combustible a precio de compra y combustible a precio de venta, lecturas digitales y el valor del inventario, al culminar cada mes se envía el KARDEX a la oficina de contabilidad la cual se encarga de enviar a la contadora de la cooperativa los respectivos movimientos realizados en el mes.

| FEOM | DETALLE | PRECIO G.COMPRI A | PRECIO G.VENTA | CANTIDAD EN GALONES | VALOR FACTURA | LECTURA | DIGITAL. | CANTIDAD G. | VEN | COMP. |
|------------------|--|-------------------------|-------------------|---------------------------|-------------------|--------------|------------|----------------|-----|---|
| | SALDO A 30 DE NOMEHERECKOS | \$ 5364.01 | 7.000.00 | | | | | | 1 | - |
| 0.81282020 | ACTURA DE COMPRA FE -875 | \$ 5.964.01 | 7.000,00 | 1,900,0 gfs | 1 11.331.639.000 | | | | | 100000000000000000000000000000000000000 |
| 0 V 12Y 2020 | VENTAFACT 3642 | E 5364.01 | 7 000.00 | | | 1002535.005 | | 309,764 | . 5 | 1847.435.59 |
| ##1372929 | VENTA FACT 3042 | \$ 5,964,01 | 7.000,00 | | | | 977004,342 | 103,040 | 1 | 1001652.30 |
| 0 11292020 | VENTAFACT 3043 | \$ 5,964,01 | 7.000.00 | | | 1002725.854 | | 700,649 | 1 | 1137/032:54 |
| 0#13/2020 | VENTA FACT 3043 | \$ 5,964.01 | 7.000,00 | | | | 97092.26 | 368,074 | 1 | 2.195.197.02 |
| 0.091092020 | VENTA FACT 3044 | \$ 5.964.01 | 7.000.00 | | | 1002754.207 | | 36.563 | 1 | 229,900,12 |
| 8391392929 | VENTAFACT 3044 | \$ 5364.01 | 7.001.00 | | | | 976411.011 | 238,795 | 1 | 1424 375,77 |
| 0293292020 | VENTAFACT 3045 | \$ 5.364,01 | 6.990.00 | | | T002540.067 | - | 76,650 | 1 | 457.941,37 |
| 0291292020 | VENTAFACT 3045 | \$ 5.964,01 | 6.950,00 | | | | 979541,375 | 100,364 | | 777.492,20 |
| 03/13/2020 | ACTURA DE COMPRA FE -891 | \$ 5.964.01 | 6.990.00 | 3.709.0 gf+ | \$ 22,120,513,090 | | | | | |
| 00/12/2020 | VENTAFACT 3046 | \$ 5,964,01 | 6.950.00 | | | TRU2974.703 | | 03.6% | 1 | 790.500,24 |
| 03/13/2020 | VENTA FACT 3046 | \$ 5,364.01 | 6.990.00 | | | | 979722 10 | 100,730 | 1 | 1,077,923,24 |
| 0.912/2020 | VENTA FACT 3047 | \$ 5.964.07 | 6.950.00 | | | 200700-005 | | 26.202 | 8 | 931500.29 |
| 8391392929 | VENTAFACT 3047 | \$ 5364.01 | 6.950.00 | | | | 979074.683 | 352.576 | 8 | 2 102 771 (11 |
| 04/12/2020 | VENTAFACT IDEE | \$ 5.964.01 | 6.990.00 | | | 1003330.754 | 711 | 207.009 | 1 | 1239473.% |
| 04/13/2020 | VENTAPACT 3066 | \$ 5,964,01 | 6.950,00 | | | - Incommende | 979(59.505 | 300,052 | 1 | 1079 600 W |
| 04/12/2020 | VENTAFACT 3009 | \$ 5,964.01 | 6.990.00 | | | 1003664 325 | | 326, 90 | 1 | 1945.227.47 |
| 04/EX2020 | VENTA FACT 3009 | \$ 5,964,01 | 6.990.00 | | | | 979527.445 | 271.980 | 1 | 1621673:96 |
| 0591202020 | VENTA FACT 3000 | \$ 5,964.01 | 6.950.00 | | | T003050-406 | | 95.561 | 1 | 1.106-607.66 |
| 0FW1282929 | VENTA FACT 3050 | \$ 5.964.01 | 6.990.00 | | | | 579797.423 | 259.979 | 1 | 1550 511.39 |
| 09/13/2020 | 1917/4/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1/1 | \$ 5764.01 | 6.990.00 | | | 1003195.953 | | 45.467 | \$ | 27135.64 |
| 05/13/2020 | | \$ 5,964.01 | 6.990.00 | | | 100 | 90016.2W | 330,791 | | 1972 940.63 |

Figura 3. KARDEX ACPM. (2021). Obtenido de archivos digitales EDS Cootranshacaritama.

3.1.3 Actividad 3. Pedido de compras de combustible.

Las compras del combustible se realizan mediante la página del SICOM (Sistema de información de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo del Ministerio de Minas y Energía) donde ingresamos con un usuario y una contraseña al portal, posterior a esto se hace el respectivo pedido ingresando la cantidad de galones de gasolina y la cantidad de galones de ACPM, placas del respectivo vehículo que va a transportar el combustible, datos del conductor, y la planta.

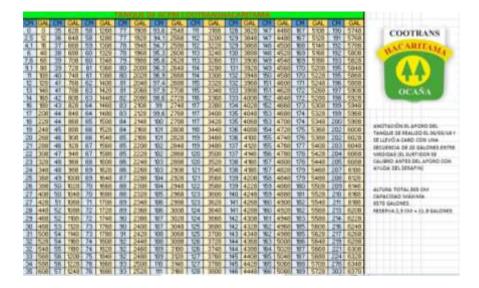
La estación de servicio de Cootranshacaritama realiza sus pedidos a la planta de villa del rosario, y cuenta con un vehículo carrotanque propio el cual transporta una capacidad de 5609 galones, y realiza mensualmente alrededor de 9 viajes.



<u>Figura 4. SICOM. (2020). Obtenido de</u> https://liquidos.sicom.gov.co/sicom/identificacionAction.do?method=pRedirectHttps

3.1.4 Actividad 4. Reporte de medidas en tanques.

Las medidas se realizan cada vez que se hace un descargue, cuando se está agotando el combustible, y a final de cada mes para realizar el respectivo cierre, con una regla metálica se realizan las medidas a los tanques la cual arroja una medida en cm y se mira en la tabla de aforo de los tanques y de esta manera se sabe cuánto combustible se tiene, con estas medidas es que se realizan los cierres mensualmente y se obtiene el total de galonaje que se disminuye por evaporización en el caso de la gasolina, y se toman decisiones que conlleven al mejor funcionamiento de la estación de servicio. La estación de servicio de Cootranshacaritama cuenta con 3 tanques para una capacidad de 26.670 galones.



<u>Figura 5. Tanque ACPM. (2021). Obtenido de archivos digitales de EDS</u> Cootranshacaritama

3.1.5 Actividad 5. Realizar cierres contables mensualmente.

Culminado cada mes se realizan los cierres contables donde con la ayuda del KARDEX se obtiene el total de las compras y las ventas, sus respectivos totales y se analiza la cantidad de combustible que quedo en existencia y/o si resultaron faltantes.

Estos informes se presentan en reunión de consejo de administración los primeros 8 días del mes siguiente al que se está informando, donde junto con el gerente, administradora de la EDS y miembros del consejo se toman las mejores decisiones para la mejora continua de la estación de servicio.

3.1.6 Actividad 6. Registro de inventarios en el libro de combustible POLFA.

Para las estaciones de servicio es de obligatorio cumplimiento el tener y llevar actualizado el libro de control de combustible, este es exigido por la dirección de gestión de policía fiscal y aduanera POLFA, en este libro se reportan las compras y las ventas diarias que realiza la EDS.

3.2 Demostrar los beneficios económicos que se obtienen al implementar el sistema de facturación electrónica, por medio de tablas comparativas que representen datos cuantitativos, para lograr maximizar la rentabilidad en la Estación de Servicio

Inicialmente las empresas en Colombia sentían temor al implementar el sistema de facturación pos y electrónica debido al costo que esto generaba, pero se ha hablado que más que los costos que incurren en la implementación son muchos los beneficios que se obtiene y no solo económicos, sino fiscales y tributarios.

El gobierno con la facturación electrónica tenía sus objetivos muy claros y era ejercer un control fiscal donde se redujera la evasión de impuestos utilizando el sistema electrónico, el gobierno colombiano deja de ingresar anualmente 15 billones de dólares por concepto de IVA, un 22%, cifra que ascendería hasta el 40% (INTERNACIONAL, 2021)

La facturación electrónica está alineada con la tendencia de desmaterializar los documentos. En la actualidad las organizaciones han convertido todos los soportes de sus operaciones a formatos electrónicos para facilitar los procesos relacionados con su producción, transmisión y almacenamiento. (DIAN)

Colombia quiso seguir la senda de otros países de latino américa como México, Chile o Brasil, quienes fueron líderes en el desarrollo de la facturación electrónica, para el país el implementar este sistema de facturación genera beneficios.

Ahorro de costos, por menos consumo de papel, reducción de errores humanos.

Beneficios medio ambientales, por la disminución de CO2 por concepto de transporte.

Agilidad en los trámites, por el mecanismo de las operaciones.

Fomentar la transparencia, tanto en materia fiscal como fiscal.

En las empresas los beneficios al implementar la facturación fueron muy similares los beneficios que obtenía el gobierno y por lo tanto el País, debido a que poner en marcha el sistema de facturación electrónica genera muchas ventajas y por lo tanto una reducción de costos, ya que la inversión que se genera al contratar con una plataforma digital el sistema es muy rentable.

Es de gran importancia realizar un comparativo que nos permita analizar las diferencias económicas e identificar cual fue la disminución en los gastos de papelería que la facturación por talonarios incurría.

La información apreciada en este análisis se obtuvo de la fuente de tesorería y contabilidad de la Cooperativa de transportadores Hacaritama donde se evidencia los valores de los talonarios que se usaban en la facturación manual, la estación elimino estos talonarios por otro que muestra

no una factura si no una orden de entrega para algunos clientes que solicitan este documento, esta orden de entrega se entrega solo a los clientes que la solicitan o algunos clientes que tienen crédito en la EDS.

A continuación, se muestra la tabla 3. Costos de la Facturación, los saldos que se incurren en el proceso de la facturación de la estación de servicio Cootrans Hacaritama, realizando un comparativo entre la facturación a papel y la facturación pos y electrónica.

Tabla 3

Costos de facturación

| FACTURACION A PAPEL | FACTURACION POS Y ELECTRONICA | | | | |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|
| COSTO DE PAPELERIA TALONARIOS DE | COSTOS POR PAGO AL PROVEEDOR DE LA | | | | |
| FACTURAS: | FACTURACION DATAICO: \$ 42.000 | | | | |
| \$ 5.833.33 * 45 MENSUALES = \$ 262.499.85 | TALONARIOS DE ORDEN DE ENTREGA: | | | | |
| LAPICEROS: \$1.500 | 5.833.33 *2 MENSUAL= \$ 11.666.66 | | | | |
| | LAPICEROS: \$ 1.500 | | | | |
| TOTAL: \$ 263.999.85 | TOTAL: \$ 55.166.66 | | | | |

Fuente. Elaboración propia

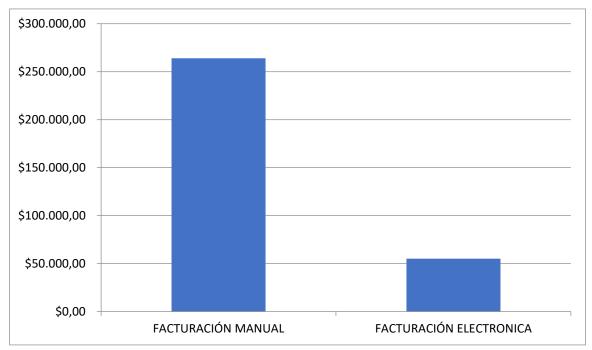


Figura 6. Costos de facturación. (2021). Elaboración propia

Comparando la información suministrada se demuestra que se obtiene una disminución de costos mensuales por la implementación de la facturación pos y electrónica, lo que es evidente que, si se obtienen beneficios al implementar el sistema de facturación siendo este el principal objetivo de la implementación más que para cumplir un requisito exigido por la DIAN, es disminuir costos y aumentar la rentabilidad de la Estación de Servicio.

Se generan disminución en los costos por el consumo de papel, almacenamiento y envió de las facturas. Se incrementa la productividad, ya que gracias a este proceso el departamento de administración se puede dedicar a otras labores. Mayor eficiencia y disminución de errores humanos, las facturas electrónicas pueden generarse y transmitirse automáticamente del proveedor al destinatario.

Por lo tanto, los beneficios no se generan mayor parte por la disminución en el ahorro del material impreso y costes de envió, sino más bien a la automatización del proceso entre las partes comerciales desde el momento de la orden de pedido hasta el pago. Menores tiempo en el cobro de facturas, en todas las empresas la cartera siempre es un tema de gran cuidado, y con la implementación del sistema electrónico se obtiene de forma más rápida y segura la información, lo que permite identificar rápidamente deudores, aparte de generar más seguridad porque los formatos con los que se emiten las facturas son a través de redes privadas.

Para la implementación del sistema de Datafono que solicitaban los clientes y se vio la oportunidad de implementarlo para la mejora del servicio y por lo tanto la satisfacción de los clientes se adquirió un datafono tipo inalámbrico, El datafono lleva asociada una cuenta corriente en la cual, se abona periódicamente el importe de las ventas tramitadas mediante un sencillo proceso que se denomina totalización, y que normalmente, suele ser diario.

Las principales ventajas de contar con el sistema de datafono en la estación de servicio es la comodidad, debido a que es una forma de reducir la cantidad de efectivo que manejan los isleros, los pagos son procesados de manera rápida y eficiente. La seguridad que le genera a los clientes por motivos de no llevar consigo grandes cantidades de efectivo, además las transacciones son protegidas por niveles de seguridad como contraseñas y números de documentos. Crea una mejora en el servicio siendo rápido y sencillo, haciendo que los isleros atiendan más clientes y cumplan con las expectativas de los usuarios.

La desventaja que se ha notado en el sistema del Datafono es que depende de las conexiones de internet, lo que puede hacer que en algunas ocasiones los procesos sean un poco lento.

3.3. Establecer la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de cootranshacaritama, por medio de la plataforma DATAICO, para dar cumplimiento a la resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 emanada por la DIAN

Los plazos fijados por la DIAN para implementar la facturación electrónica fue el 1 de noviembre de 2020, fecha límite para la implementación de factura electrónica en el país, lo que llevó a que muchas empresas a que buscaran opciones de software y capacitaciones, que les permitieran ejecutar dicha transición.

La cooperativa de transportadores Hacaritama se puso en la tarea de realizar varias cotizaciones con distintos proveedores de la facturación, la que más se adoptó a las necesidades que se solicitaban fue Dataico que es un proveedor que, además de tener una plataforma en la nube que permite cumplir con este proceso, cuenta con un equipo de expertos para asesorar a sus clientes y resolver las inquietudes que surjan en el camino.

(Villegas, 2020), su cofundador, explicó que esta idea de negocio inició hace cinco años, y hace dos llegó oficialmente al mercado, aprovechando la coyuntura de la facturación en el país.

Así, dieron a conocer su suite, que cuenta con varios módulos de gran utilidad que pueden ser empleados gradualmente por sus clientes, a medida que conozcan sus facilidades.

Esto quiere decir que, además de contar con el módulo de facturas, Dataico incluye módulos de cartera, nómina y contabilidad en una sola herramienta que, según Villegas, facilita la toma de decisiones de alto nivel y la proyección de lo que viene para las empresas.

"Tenemos un sistema muy intuitivo, que ofrece ventajas en temas de analítica, con una visualización interactiva y un proceso de reporte automático, que han marcado la diferencia para las más de 5 mil personas que, a la fecha, lo están usando".

Otra de las características más relevantes de la compañía es la asesoría tributaria, contable y jurídica que brinda a sus clientes, por medio de un grupo de aliados expertos que se enfocan en diversos sectores del mercado, sin un costo adicional.

(Bermeo), directora comercial explicó: "Cuando vamos a iniciar con una implementación, siempre tenemos un equipo interdisciplinario listo para cada cliente, liderado por un gestor comercial que se encarga de atender sus requerimientos y de hacer seguimiento".

Igualmente, al inicio de cada proyecto, procuran resolver todas las inquietudes de las empresas, así como tener sesiones de capacitación, privadas o grupales, sobre el uso de la suite.

Dentro de lo que Dataico ofrece actualmente existen muchos elementos que se adelantan a futuras exigencias de la DIAN, como lo que tiene que ver con la facturación POS y la nómina electrónica, pero dentro de sus expectativas también está la inclusión de inteligencia artificial en su sistema, con el fin de generar predicciones a partir de los datos ingresados.

"Nuestra visión fundamental es que Dataico se convierta en el asistente de inteligencia artificial que facilite el manejo del negocio. Queremos que sea transversal, con los módulos que ya tenemos, y que permita la creación de módulos personalizados, porque este es un sistema diseñado para adaptarse a cualquier empresa y para extenderse hacia las variables que les interesan", dijo (Villegas, 2020).

Parte de esta idea ya se encuentra en nivel beta, y desde la compañía se espera hacer lanzamiento de estas nuevas opciones, el próximo año. (elheraldo.com, 2020)

La cooperativa de transportadores cootranshacaritama debía empezar a facturar pos y electrónicamente el 01 de noviembre del 2020, pero fue solo a mediados del mes de febrero donde se realizó el contrato con el proveedor (DATAICO) de la facturación que permitiera cumplir con este requisito.

Se inició con una capacitación que permitiera conocer la plataforma donde se iban a realizar las facturas, sus principales módulos y como se debían ingresar dichos datos a la plataforma. La DIAN mediante una resolución autorizó a la cooperativa 288.000 facturas tipo pos hasta el mes de agosto del 2021, y para la facturación electrónica se autorizaron 11.000 facturas, hasta la fecha se han elaborado alrededor de 30.000 facturas tipo pos y 100 facturas tipo electrónicas, donde las electrónicas posteriores a su elaboración son enviadas a la Dian y luego enviadas al correo del cliente en formato XML.

La elaboración de las facturas tipo pos, se realizan diariamente cumpliendo con la totalidad de las ventas diarias que realiza la estación, se ingresan los terceros y el valor del servicio, arrojando automáticamente el sistema el galonaje que se compró.

Para el ingreso a la plataforma de Dataico se generó un usuario y una contraseña la cual nos permite el acceso a la página, elegimos el módulo de ventas, luego la opción que vamos a facturar sea facturación pos, facturación electrónica de la estación o facturación electrónica de transporte de personal, se realiza la creación del tercero, se ingresa el valor del servicio, y se selecciona el tipo de servicio que se utilizó, sea venta de gasolina, de ACPM o si fue una factura electrónica por transporte de personal que se utilizan para la modalidad del servicio de buses especiales.

La facturación pos se realiza para control interno de contabilidad en la empresa, esta facturación no es enviada a la Dian, simplemente se realiza como un soporte legal de las ventas diarias de la estación.



Figura 7. Dataico. (2021). Fuente propia.

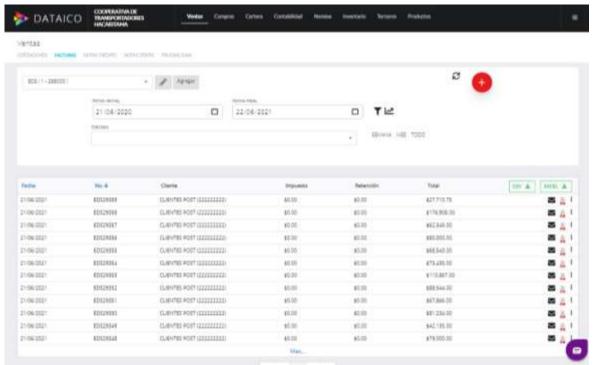


Figura 8. Facturación Pos. (2021) Obtenido de archivos digitales de la empresa Cootranshacaritama

Capítulo 4. Diagnóstico final

Con el desarrollo del presente proyecto la Cooperativa de transportadores Hacaritama, y específicamente la estación de servicio Cootranshacaritama, tuvo muchos cambios en pro del mejoramiento continuo, la organización obtuvo clientes más satisfechos, se pudo evidenciar que hubo una disminución en los costos que conllevan la facturación manual en comparación con la facturación pos y electrónica, se logró una disminución al impacto ambiental con la disminución de talonarios a papel para generar la facturación, además se ha ido mejorando con el transcurso del tiempo los procesos, evitando errores humanos que retardaban los procesos de facturación.

Con la implementación de la facturación pos y electrónica no solo se cumplió con un requisito exigido por parte de la Dian, si no que se generó good will a la estación de servicio, generando un mejor servicio, más eficiente y eficaz.

Sin embargo, una de las principales dificultades de su implementación era la desconfianza y el desconocimiento que las empresas percibían en el tema de la facturación, debido a la falta de información, donde la entidad gubernamental como la Dian autorizo la facturación con fines a evitar casos de evasión de impuestos.

La organización, cuenta con profesionales que poseen conocimientos contables, los cuales permiten que se logren los resultados de una manera eficiente y están en la capacidad de dirigir y motivar a los colaboradores, con este recurso humano encabezado por el gerente, revisor fiscal y contador público se logrará Implementar el plan de mejoras que permita crear una solución

sostenible orientada al proceso de facturación pos y electrónica, permitiendo cumplir con los requerimientos de la Dian al establecer este mecanismos. Por otro lado, también se cuenta con los recursos necesarios de software y hardware como parte fundamental para el cumplimiento del alcance, recomendando mejorar los equipos para un mejor funcionamiento.

Como profesional de la contaduría pública se pudo dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos gracias a los conocimientos y fundamentos adquiridos en las aulas de clases del alma mater, realizando actividades propias de la carrera profesional que permitieran el buen desarrollo del presente proyecto, donde se realizaron actividades que exigían conocimientos de todos los semestres en materias de contabilidad, administración, leyes, entre otras. Fue de gran importancia realizar la etapa de la pasantía debido a que se ejecutó un buen trabajo que permitiera adaptarse a las necesidades que la estación de servicio requería, se realizó trabajo bajo presión donde sirvió para desenvolver las habilidades de las funciones de forma más eficaz y eficiente, ejerciendo un mayor control sobre las actividades, disminuyendo errores y permitiendo clasificar temas según su prioridad.

Mejora en el manejo de comunicación, principalmente en aspectos como el lenguaje técnico propio del sector contable y financiero que facilita la interacción entre las diferentes partes de los procesos, así como la relación con los empleados de diferentes estaciones de servicio los cuales aportaron experiencias a mi carrera como profesional.

Fortalecimiento de la habilidad de trabajo en equipo, entendiendo que todas las partes involucradas en el proceso tienen un objetivo final común del cual la cooperativa se ve beneficiada

Capítulo 5. Conclusiones

Después de realizada la evaluación de todos los proveedores autorizados por la DIAN, se escogió a Dataico como proveedor para realizar la implementación electrónica en la cooperativa de transportadores Hacaritama y por lo tanto la estación de servicio.

Se llevó a cabo la realización de la implementación de la facturación electrónica en la estación de servicio de Cootranshacaritama, con un avance del 100% para evitar sanciones por parte de la DIAN y dar cumplimiento al decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015.

Se abordó la temática tributaria en que se fundamenta el nuevo esquema de facturación, las normativas que la rigen y que influyen en su adopción, denominando a la factura como un documento que representa el proceso operacional que proyecta información financiera de la EDS. Mostrando la importancia de la factura pos y electrónica por medio de sus beneficios económicos y administrativos, viéndose reflejados en el mejoramiento de los procesos, en disminución de costos, de tiempo, de almacenaje.

Se contribuyó con el proceso de la implementación al desarrollo sostenible disminuyendo el impacto ambiental por la reducción en la compra de papel para los talonarios de facturación manual.

Capítulo 6. Recomendaciones

Una vez concluido el estudio sobre la "orientación contable, financiera e implementación de la facturación pos y electrónica en la estación de servicio de cootranshacaritama" Se presentan las siguientes recomendaciones:

Si bien es cierto, la implementación del proceso de facturación pos y electrónica implica una inversión en equipos tecnológicos, por lo que se recomienda a la cooperativa que aún por los diferentes obstáculos se logren incorporar nuevos equipos de cómputo que permitan el mejor desempeño del proceso de facturación y sean notables en los beneficios.

Se aconseja a la cooperativa Cootranshacaritama y por lo tanto a la estación de servicio implementar una mejor publicidad más atractiva a los clientes, que permita que los clientes escojan la EDS para el suministro de su combustible.

Se recomienda a la estación de servicio que mejore sus vías de acceso de modo que permita que los vehículos de carga pesada puedan ingresar a la isla sin ningún inconveniente y sin que le genere ninguna falla mecánica, para de esta manera maximizar sus utilidades con el aumento de sus ventas.

Se recomienda para una mejor y adecuada toma de decisiones, la implementación de un software contable exclusivo para la estación de servicio que permita el mejor funcionamiento,

debido a que toda la contabilidad se lleva en Excel y esto convierte el trabajo un poco más arduo y lento.

Referencias

- Actualícese . (2016). *Actualícese* . Obtenido de https://actualicese.com/personas-naturales-y-juridicas-adquirentes-y-su-funcion-respecto-a-la-factura-electronica/#:~:text=Con%20la%20reglamentaci%C3%B3n%20de%20la,exigir%20factura%20o%20documento%20equivalente.
- Cijuf. (28 de Noviembre de 2007). *Cijuf*. Obtenido de https://cijuf.org.co/resoluciones/resoluciones07/r14465.html
- Cootranshacaritama. (2019). Historia de la Cooperativa de transportadores Hacaritama.
- Departamento Administrativo de la Función Pública . (22 de Noviembre de 2012). *Función Pública*. Obtenido de
 - https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=50583
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (2005). *Ley 962 de 2005*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=17004
- Departamento Administrativo de la función pública. (2007). *Decreto 1929 de 2007*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=25311
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (22 de Agosto de 2016). *Departamento Administrativo de la Función Pública*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=75854
- DIAN. (2020). *Preguntas y respuestas proveedores tecnológicos*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Preguntas y Respuestas PT 2020.pdf

- Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales. (2016). *Resolución No. 000019*. Obtenido de https://facturaenlinea.co/facturaenlinea/Resolucion_000019_24_Febrero_2016_FACTUR
 A_ELECTRONICA.pdf
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2020). *Resolución 000042*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/normatividad/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20000042%2 0de%2005-05-2020.pdf
- Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2016). *Resolución N. 000055*. Julio.

 Obtenido de https://aescolombia.com.co/wp-content/uploads/2017/04/Resolucion-00055-julio-2016.pdf
- Facture. (2018). Facture. Obtenido de https://facture.com.mx/que-es-xml-y-pdf/
- Gómez, L. (2007). Interoperabilidad en los sistemas de información documental (SID): la información debe fluir. 3(1), 23 39. Obtenido de http://eprints.rclis.org/20280/1/Interoperabilidad%20en%20los%20Sistemas%20de%20In formaci%C3%B3n%20Documental%20%28SID%29%20la%20informaci%C3%B3n%20 debe%20fluir1.pdf
- Secretaría de Bogotá. (18 de Agosto de 1999). *Secretaría de Bogotá*. Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4276
- Siigo. (2020). SIIGO. Obtenido de https://www.siigo.com/blog/empresario/quienes-estan-obligados-facturar-electronicamente/
- SIIGO. (2020). *SIIGO*. Obtenido de https://www.siigo.com/blog/empresario/que-es-el-cufe/ Sistema Único de información Normativa. (24 de Noviembre de 2015). *Suin Juriscol*. Obtenido de http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?id=30033048

APENDICE

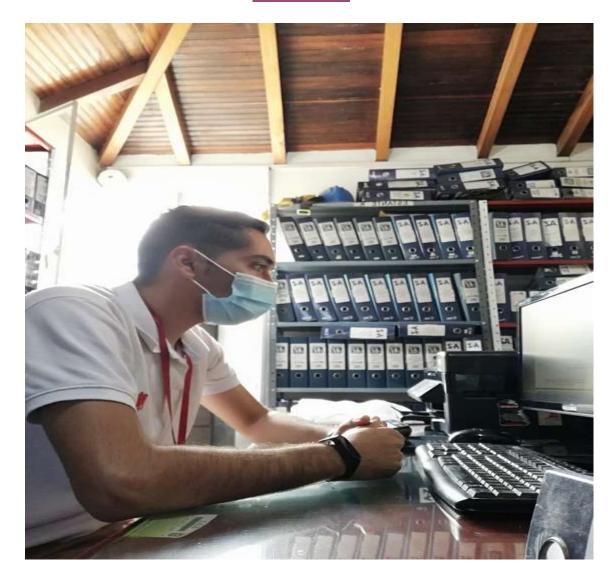


Figura 9. Oficina administración de estación de servicio Cootranshacaritama. (2021). Fuente propia



Figura 10. Realizando pruebas de existencia de agua en combustible. (2021). Fuente propia



Figura 11. Serafín para calibración de los dispensadores de combustible. (2021). Fuente propia



Figura 12. Modelo de facturación Pos. (2021). Fuente propia

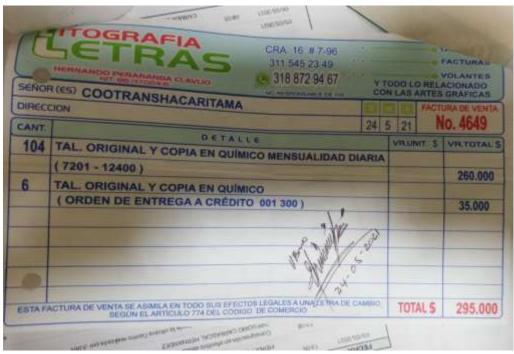


Figura 13. Factura talonarios para facturación manual. (2021). Fuente propia.



Figura 14. Modelo de facturación electrónica. (2021). Fuente propia